

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

7878 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Castellón por la que se publica el otorgamiento de la concesión administrativa a doña M.^a Nieves Peris Oliver.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, en su sesión celebrada el 19 de febrero de 2014, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, a propuesta de la Dirección, acordó otorgar la concesión administrativa para la ocupación y explotación de los locales n.º 1, 2 y 3 en la zona lúdica "Plaza del Mar" de la zona de servicio del Puerto de Castellón.

Titular: Doña M.^a Nieves Peris Oliver.

Objeto: Ocupación y explotación de los locales n.º 1, 2 y 3 ubicados en la zona lúdica "Plaza del Mar" de la zona de servicio del Puerto de Castellón.

Superficie: 487 m².

Plazo: Diez (10) años.

Tasas aplicables consideradas para el año 2014:

Tasa de ocupación: 16.782,20 euros/año.

Tasa de actividad: La concesionaria devengará por este concepto para el primer año la cantidad de 1.909,29 euros.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón, 27 de febrero de 2014.- El Presidente, don Juan José Monzonís Martínez.

ID: A140010134-1